



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-004764

Res. 5509/2023

Montevideo, 21 de noviembre de 2023.

VISTO: La Resolución N° 3447/2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, adoptada al 07/08/2023, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones con el fin de integrar un listado para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Montevideo;

RESULTANDO: I) que de obrados surge Acta del Tribunal actuante (fs. 21);

II) que se recibió (1) una inscripción;

III) que el aspirante cuyo número de Cédula de Identidad se detalla a continuación: 4.667.375-2 no cumple con el perfil requerido;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente en virtud de lo informado, declarar desierto el Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

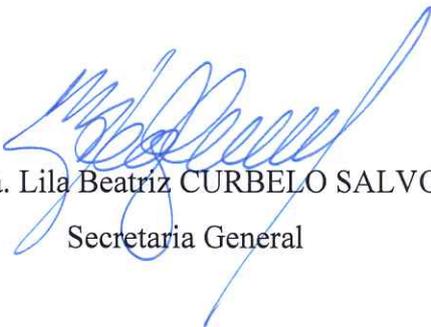
ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

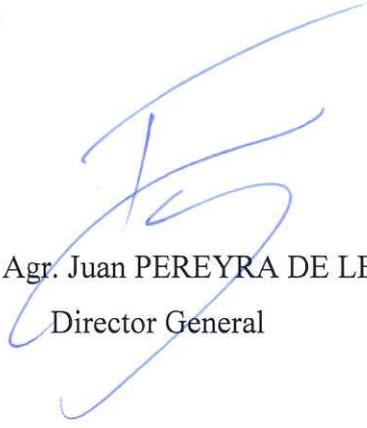
1) Declarar desierto el Llamado a Aspiraciones con el fin de integrar un listado para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Montevideo.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia que corresponda. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vl